

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5323

2018 – 2027: Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia

Miércoles 29 de septiembre de 2021

INFORMACIÓN DEL DÍA

PLENO DEL CONGRESO SESIONARÁ ESTE MIÉRCOLES Y JUEVES



La presidenta del Congreso de la República, Maricarmen Alva Prieto, informó que el Parlamento sesionará este miércoles 29 con la finalidad de debatir los temas priorizados en la agenda. El jueves 30, el Pleno nacional se centrará en la interpelación al ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Iber Maraví, quien deberá responder el pliego interpelatorio contenido en la Moción de Orden del Día nro. 323. Además, el ministro deberá aclarar sobre su supuesta relación con los terroristas Arturo Morote, Hildebrando Pérez Huaranca y Edith Lagos, y su participación en actos delictivos ocurridos entre junio de 1980 y mayo de 1981 en Ayacucho.

Más información>> <https://acortar.link/pJAHVA>

CONTRALOR SUSTENTÓ PROYECTO DE LEY PARA QUE EL APARATO ESTATAL TENGA LOS MEJORES FUNCIONARIOS

El contralor general de la República, Nelson Shack Yalta, sustentó el Proyecto de Ley 0149/2021-CGR, que establece requisitos mínimos para el acceso a la función y servicio público de funcionarios públicos de libre designación y remoción y personal de confianza.

El referido proyecto de ley busca establecer los requisitos mínimos para acceder a los puestos de funcionarios de libre designación y remoción y servidores públicos de confianza para evitar que la determinación de los requisitos del perfil sea establecida por las propias entidades.



Shack Yalta afirmó que con la iniciativa se pretende uniformizar los requisitos que deben cumplir los funcionarios de libre designación o remoción y los servidores públicos de confianza para garantizar su idoneidad en el ejercicio de las funciones que asumirán; esto permitirá contribuir con la transparencia en las instituciones públicas y con la lucha contra la corrupción.

Más información>> <https://acortar.link/LvrAsw>

ACTIVIDADES – OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

[VIDEO] ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19



El programa Martes Democrático de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República, realizó la videoconferencia, Actualización de la Normativa en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el contexto de la COVID-19 y contó con la participación del destacado expositor Luis Enrique Lozano Vieytes, Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, además especialista en seguridad y salud en el trabajo.

En la conferencia virtual se recordó la importancia de la salud dentro de los establecimientos laborales, uno de los puntos más importantes es mantener siempre un control de riesgo ante la amenaza del COVID-19, que hoy en día está inmerso a nivel mundial.

Más información>>> <https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>

CLAUSURA DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO DE LA REGIÓN LIMA

El Parlamento Universitario de la región Lima, el cual cuenta con participantes de cuatro universidades de la región, culminará este 30 de setiembre.

La instalación virtual del Parlamento Universitario se realizó el 27 de septiembre con la participación de estudiantes de la Universidad de Piura (sede Lima), la Universidad de Lima, la Universidad Tecnológica del Perú y la Universidad de Ingeniería y Tecnología. Durante el acto virtual, los participantes juraron como parlamentarios universitarios y eligieron a los integrantes de su Mesa Directiva. Además, constituyeron las comisiones de Economía, Educación, Salud y Trabajo. Previa a la instalación de la Mesa Directiva, se cumplió con conformar la junta preparatoria y la designación portavoces titulares y suplentes.

Más información>>> <https://bit.ly/PU-región-lima>



PARLAMENTO ESCOLAR DE LA REGIÓN PIURA SERÁ CLAUSURADO EL 4 DE OCTUBRE



El Parlamento Escolar de la UGEL de Sullana, que fue instalado el lunes 27 de septiembre y contó con la participación de 130 escolares de 10 instituciones educativas de la región Piura, será clausurado el 4 de octubre con una sesión plenaria virtual.

Cabe precisar que este programa empezó el 22 de septiembre, con una jornada de capacitación sobre temas referidos al Congreso y sus funciones.

Más información>>> <https://bit.ly/PE-sullana-piura>

PARLAMENTO JOVEN CULMINÓ CON ÉXITO EN APURÍMAC

Jóvenes parlamentarios tuvieron jornada congresal durante 2 días, como parte del cronograma de trabajo del programa Parlamento Joven 2021.

Los jóvenes congresistas apurimeños fueron juramentados por la primera vicepresidenta del Congreso, Lady Camones Soriano, el 27 de septiembre. Durante este acto protocolar, se instó a los jóvenes parlamentarios a seguir preparándose cívica y políticamente en beneficio de su desarrollo personal y profesional, con el fin poder acompañar y dirigir los destinos de nuestro querido Perú.



Terminada la juramentación, los jóvenes congresistas de Apurímac eligieron a los integrantes de su Mesa Directiva y conformaron las comisiones de trabajo. En dichas comisiones se presentaron iniciativas legislativas, las mismas que fueron debatidas y enriquecidas por los miembros de las comisiones correspondientes, logrando su aprobación y posterior dictamen.

El martes 28 de septiembre, los proyectos de ley dictaminados y elevados al Pleno fueron sustentados por los presidentes y, en la sesión plenaria virtual del Parlamento Joven - Región Apurímac, lograron su aprobación.

Más información>>> <https://bit.ly/plenario-regional-apurimac>

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

[Proyecto de Ley N.º 00292/2021-CR](#): Propone viabilizar las intervenciones conjuntas de entidades que conforman la cadena anticorrupción frente a delitos contra la administración pública. [Presente su opinión](#).

[Proyecto de Ley N.º 00291/2021-CR](#): Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la introducción en el Currículo Nacional Escolar del curso Historia del Terrorismo en el Perú, para su enseñanza obligatoria en el nivel secundario de las instituciones educativas del país. [Presente su opinión](#).

[Proyecto de Ley N.º 00290/2021-CR](#): Propone modificar los artículos 06, 20, 21, 22, 25, 68 y 69 de la Ley 28036 - Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte a fin de otorgar becas de posgrado a deportistas calificados y calificados de alto nivel, asegurando la dirigencia sostenible del sistema deportivo nacional. [Presente su opinión](#).

[Proyecto de Ley N.º 00289/2021-CR](#): Propone modificar el literal f) artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República. [Presente su opinión](#).

[Proyecto de Ley N.º 00288/2021-PE](#): Propone modificar el Anexo cuadro de características de unidades navales de superficie, submarinas y aeronaves extranjeras y del personal militar extranjero que ingresarán al país con armas de guerra, de la Resolución Legislativa N° 31350, con el objeto de incluir a la unidad naval USS JOHN P. MURTHA (LPD-26), en reemplazo de la unidad naval USS ANCHORAGE (LPD-23), según al detalle del Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Legislativa. [Presente su opinión](#).

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)

NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición de hoy [miércoles 29 de septiembre](#) de la separata Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al [Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República](#).

SABÍA USTED QUE...

... Leyes sobre créditos suplementarios, habilitaciones y transferencias de partidas; deben tramitarse como la Ley de Presupuesto. Durante el receso parlamentario las aprueba la Comisión Permanente, con el voto favorable de por lo menos los tres quintos del número legal de sus miembros.